



Montevideo, 17 de febrero de 2022.

R. de D. N° 051/2022
Acta 1172
EE2022-67-001-000114

VISTO: la renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por el funcionario Sr. Haroldo Hernández Curbelo C.7.390, a partir del 28 de febrero de 2022.

RESULTANDO: que el funcionario solicitante cumple con la edad y los años de servicio requeridos, no estando sometido a procedimientos disciplinarios en trámite.

CONSIDERANDO: que se cumplen los requisitos para aceptar la renuncia por causal jubilatoria.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 del 5/1/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley 19.009 del 22/11/2012 y en el Art.9 del Reglamento General de la Administración Nacional del Correos, aprobado por Resolución del Poder Ejecutivo N° 761/013 del 18/11/2013.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

R E S U E L V E:

- 1) Aceptar la renuncia para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por el funcionario Sr. Haroldo Hernández Curbelo C.7.390, a su cargo de Oficial Postal II, Escalafón S, Grado 3, a partir del 28 de febrero de 2022.
- 2) Agradecer los servicios prestados.
- 3) Transcribese a la Gerencia de la Red Nacional Postal.
- 4) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros correspondientes.

POR EL PRESIDENTE:

SR. JULIO CÉSAR SILVEIRA
VICEPRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL